

Los ejercicios serán eliminatorios si el Tribunal acuerda la exclusión por unanimidad.

7. Lista de aprobados y propuesta del Tribunal

Una vez terminada la calificación de los aspirantes, el Tribunal publicará la relación de aprobados por orden de puntuación, no pudiendo rebasar éstos el número de plazas convocadas, y elevará dicha relación a la Comisión Permanente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas para que ésta elabore la propuesta de nombramiento pertinente. Al propio tiempo remitirá a dicha autoridad las actas de su actuación, en la última de las cuales y a los exclusivos efectos del párrafo segundo del artículo 11 del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, habrán de figurar por orden de puntuación todos los opositores que habiendo superado todas las pruebas excediesen del número de plazas convocadas, a fin de que puedan ocupar las mencionadas vacantes, caso de que alguno de los aspirantes propuestos no tomen posesión de sus plazas.

8. Presentación de documentos

Los aspirantes aprobados presentarán los documentos acreditativos de los requisitos exigidos en la base 2 de la presente convocatoria. El plazo de presentación de estos documentos será de treinta días hábiles a partir de la publicación de la lista de aprobados.

En defecto de los documentos concretos acreditativos de reunir las condiciones exigidas en la convocatoria, se podrán éstas acreditar por cualquier medio de prueba admisible en derecho.

Los que tuvieran la condición de funcionarios públicos estarán exentos de justificar documentalmente las condiciones y requisitos ya demostrados para obtener su anterior nombramiento, debiendo presentar certificación del Ministerio u Organismo de que dependan, acreditando su condición y cuantas circunstancias consten en su hoja de servicios.

Quienes dentro del plazo indicado, y salvo los casos de fuerza mayor, no presentaren su documentación, no podrán ser nombrados, quedando anuladas todas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en la que hubieran podido incurrir por falsedad en la instancia. En este caso la autoridad correspondiente formulará propuesta de nombramiento según orden de puntuación a favor de quien a consecuencia de la referida anulación tuviera cabida en el número de plazas convocadas.

9. Nombramientos

Quien hubiera sido propuesto será nombrado por el Presidente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas Ayudante diplomado de Investigación de dicho Organismo, previa autorización del excelentísimo señor Ministro de Educación y Ciencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo sexto del Estatuto del personal al servicio de los Organismos Autónomos. Este nombramiento será publicado en el «Boletín Oficial del Estado».

10. Toma de posesión

En el plazo de un mes a contar de la notificación del nombramiento deberá el aspirante tomar posesión de su cargo y cumplir los requisitos exigidos en el apartado c) del artículo 15 del Estatuto del personal al servicio de los Organismos Autónomos.

La Comisión Permanente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas podrá conceder, a petición de los interesados, una prórroga del plazo establecido, que no podrá exceder de la mitad del mismo si las circunstancias lo aconsejan y con ello no se perjudican derechos de terceros.

11. Norma final

La convocatoria y sus bases, y cuantos actos administrativos se deriven de ésta y de la actuación del Tribunal, podrán ser impugnados por los interesados en los casos y en la forma establecida en la Ley de Procedimiento Administrativo.

Madrid, 11 de septiembre de 1972.—El Presidente, P. D., el Vicepresidente, Federico Mayor Zaragoza.

RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición de la plaza de Profesor agregado de «Teoría Económica» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la nueva Universidad Autónoma de Barcelona, por la que se cita a los opositores.

Se convoca a los señores opositores a la plaza de Profesor agregado de «Teoría Económica» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Autónoma de Barcelona, convocada por Orden de 22 de octubre de 1970 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de noviembre), para que efectúen pre-

sentación ante este Tribunal el próximo día 30 de octubre de 1972, a las dieciocho horas, en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Duque de Medinaceli, 4.

En dicho acto harán entrega al Tribunal de los trabajos profesionales y de investigación, así como de la Memoria, por triplicado, sobre concepto, método, fuentes y programas de las asignaturas que comprende la agregadura, así como de la justificación de otros méritos que puedan alegar los opositores.

A continuación el Tribunal les notificará el sistema acordado en orden a la práctica de los dos últimos ejercicios.

Madrid, 25 de septiembre de 1972.—El Presidente del Tribunal, Juan Sardá Dexeus.

RESOLUCION del Tribunal del concurso oposición a la plaza de Profesor adjunto del grupo XXXIII, «Automática», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Madrid, por la que se señalan lugar, día y hora para la presentación de opositores.

Convocado por Orden ministerial de 8 de junio de 1971 concurso-oposición para proveer la vacante de Profesor adjunto del grupo XXXIII, «Automática», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Madrid, se cita a los señores opositores admitidos por resolución de 9 de septiembre de 1971 para que hagan su presentación ante este Tribunal el día 2 de noviembre próximo, a las doce horas, en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales (calle de José Gutiérrez Abascal, número 2).

En dicho acto se les notificará el cuestionario que ha de seguir durante el segundo ejercicio de la oposición y se procederá, en su caso, al sorteo que indicará el orden de actuación.

Madrid, 4 de octubre de 1972.—El Presidente, Eugenio Andrés Puente.

MINISTERIO DE TRABAJO

RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión por la que se hace pública la lista de aspirantes que han aprobado la oposición a plazas de Auxiliares de segunda del Cuerpo Auxiliar.

En cumplimiento de lo establecido en la base novena de la convocatoria de la oposición para cubrir plazas de Auxiliares de segunda del Cuerpo Auxiliar del Instituto Nacional de Previsión, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número 180, de fecha 8 de julio de 1971, a continuación se relacionan los señores opositores que han aprobado los ejercicios, con el orden obtenido y puntuación final alcanzada:

Número	Apellidos y nombre	Puntos
1	Cames Alvarez, Jesús	18,16
2	Ballesteros Veredas, María del Pilar	17,78
3	Bayón Gimeno, Amelia M.	17,53
4	González de Orduña Plasencia, M. Angel.	17,44
5	Pérez Sáez, María Isabel	17,33
6	Cortés Lacal, Aurora	16,91
7	Fuentes Ramos, M. Luisa	16,88
8	Bascuas Esteban, M. del Carmen	16,75
9	Gómez Sereno, María de la Paloma	16,73
10	Rubio Magdaleno, María Esperanza	16,68
11	Urbano Larriba, Alicia	16,63
12	Montero González, María Lourdes	16,58
13	Vaquero Garrido, Julio	16,56
14	Ceña González, Montserrat	16,31
15	Cobo Rodríguez, Francisca	16,25
16	Montero Calvo, María Santos	16,21
17	Sánchez Ruiz, Ana María	16,16
18	Gonzalvo Cuartero, Josefina	16,17
19	Villalba Sánchez, María del Pilar	16,16
20	Bianco Montero, María de la Soledad ...	16,11
21	Pavía Oltra, Mariano	16,10
22	Vázquez Fernández Cid, M.ª Paloma	16,05
23	Ortuño Marcos, María Angeles	16,03
24	Benito de Diego, Juan	16,00
25	Cabezas Martínez, M. Eugenia	15,99
26	Bejarano Magro, José Lorenzo	15,78
27	Rivelles Bisbal, María Amparo	15,77